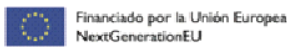


**Doña María Celia Sanz Ezquerro, Secretaria de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Logroño,**

**CERTIFICO:**

Que entre los documentos obrantes en esta Secretaría a mi cargo, y a los que en todo caso me remito, figura **el Acuerdo de Junta de Gobierno Local** de fecha **7 de Agosto de 2024**, que se transcribe a continuación:

S.08 - CON21-2024/0174. EXPTE. CONTRATACION PARA ADQUISIÓN DE DIFERENTE EQUIPAMIENTO PARA LA DOTACIÓN DEL CENTRO DE LA CULTURA DEL RIOJA - C.C.R. (SALAS DE BOTELLEROS) FINANCIADO CON FONDOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.



La Junta de Gobierno Local, teniendo en cuenta:

1. El informe emitido por el Adjunto al Director General de Tecnología e Innovación en fecha 18 de julio de 2024, justificando la necesidad del contrato, la elección del procedimiento abierto para la selección del contratista y los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato.
2. El expediente de contratación, integrado por:
  - El Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del SUMINISTRO DE DIFERENTE EQUIPAMIENTO PARA LA DOTACIÓN DEL CCR (Salas de Botelleros), financiado con Fondos del Plan de Recuperación, Transformación Resiliencia, redactado en fecha 18 de junio de 2024 por el Director General de Tecnología e Innovación.
  - El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación citada, redactado por la TAG de la D.G. de Contratación, Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios.
  - El informe favorable al expediente de contratación emitido con fecha 23 de julio de 2024 por la letrada de Asesoría Jurídica, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 8. de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.





# Logroño

- El valor estimado del contrato, que asciende a la cantidad total de **267.100,00 € IVA excluido**, conforme al siguiente desglose por anualidades y partidas presupuestarias:

Anualidad	Base	IVA (21%)	Total
<b>2024</b>	265.900,00 €	55.839,00 €	321.739,00 €
<b>2025</b>	800,00 €	168,00 €	968,00 €
<b>2026</b>	400,00 €	84,00 €	484,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>267.100,00 €</b>	<b>56.091,00 €</b>	<b>323.191,00 €</b>

3. El informe emitido, con fecha 18 de julio

Aplicación presupuestaria	2024	2025	2026	TOTAL
432.00 625.01 Mobiliario y enseres	321.739,00 €	0,00 €	0,00 €	321.739,00 €
920.20 227.99 Trabajos Realizados por Otras Empresas	0,00 €	968,00 €	484,00 €	1.452,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>321.739,00 €</b>	<b>968,00 €</b>	<b>484,00 €</b>	<b>323.191,00 €</b>

de 2024, por el Adjunto a la Dirección General y responsable de Contabilidad, respecto a la disponibilidad de la financiación del gasto.

4. Los informes obtenidos del Sistema de Información Contable, acreditativos de la existencia de crédito adecuado y suficiente de fecha 23 de julio de 2024 (Números de Diario General de Operaciones 24/2991, 24/2993 y 24/34469).
5. Los artículos 131 y 145.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
6. La Disposición Adicional Segunda punto 4º, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en cuanto a las competencias de la Junta de Gobierno Local para contratar.
7. La propuesta de acuerdo formulada al efecto por la TAG de la D.G de Contratación, Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios.
8. El informe favorable de Fiscalización emitido en fecha 31 de julio de 2024 por el Interventor General.

## Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar el expediente de contratación para el SUMINISTRO DE DIFERENTE



# Logroño

EQUIPAMIENTO PARA LA DOTACIÓN DEL CCR (Salas de Botelleros), financiado con Fondos del Plan de Recuperación, Transformación Resiliencia, y proceder a la apertura del procedimiento abierto de adjudicación mediante tramitación ordinaria.

Segundo: Aprobar el gasto preciso para la contratación del suministro referenciado, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 432.00 625.01 y 920.20 227.99, por importe total de 323.191,00 € (Base: 267.100,00 €; IVA: 56.091,00€), conforme al siguiente desglose por anualidades y partidas presupuestarias:

Anualidad	Base	IVA (21%)	Total
<b>2024</b>	265.900,00 €	55.839,00 €	321.739,00 €
<b>2025</b>	800,00 €	168,00 €	968,00 €
<b>2026</b>	400,00 €	84,00 €	484,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>267.100,00 €</b>	<b>56.091,00 €</b>	<b>323.191,00 €</b>

Tercero:

Aplicación presupuestaria	2024	2025	2026	TOTAL
432.00 625.01 Mobiliario y enseres	321.739,00 €	0,00 €	0,00 €	321.739,00 €
920.20 227.99 Trabajos Realizados por Otras Empresas	0,00 €	968,00 €	484,00 €	1.452,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>321.739,00 €</b>	<b>968,00 €</b>	<b>484,00 €</b>	<b>323.191,00 €</b>

Procédase a la publicación del presente acuerdo en el Perfil del Contratante, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, junto con el resto de documentos detallados en el art. 63.3 de la LCSP.

Y para que conste y surta sus efectos pertinentes, se expide la presente certificación, en Logroño el 7 de agosto de 2024.

**Secretaria de la Junta de Gobierno Local**

María Celia Sanz Ezquerro